



Miembro de la
Red GLOBAL de HOSPITALES
VERDES y SALUDABLES
www.hospitalesparasaludambiental.org

**ADENDA NO. 1 AL PROCESO DE CONVOCATORIA PÚBLICA NO. CP 03-2026 CUYO
OBJETO ES:**

**ADQUISICIÓN E IMPLEMENTACIÓN DE EQUIPOS E INFRAESTRUCTURA
TECNOLÓGICA DE LA NUEVA PLANTA FÍSICA DEL HOSPITAL LA BUENA
ESPERANZA DE YUMBO E.S.E., INCLUIDA SU PUESTA EN FUNCIONAMIENTO.**

La ESE HOSPITAL LA BUENA ESPERANZA DE YUMBO, informa a todos los interesados que participan de la presente CONVOCATORIA, y en consonancia a las observaciones presentadas por el interesado OPEN GROUP en la AUDIENCIA DE ACLARACIÓN Y PRECISIÓN DE TERMINOS DE CONDICIONES, procede adendar la convocatoria, así:

Modificación No. 1: Existe un error de digitación en el "Estudio Previo" en su numeral 6.1 c), Capacidad financiera, página 10 en donde se indicó que el presupuesto oficial es \$3.882.582.889. El texto correcto es el siguiente:

c) Capacidad financiera (RUP con información al 31 de diciembre de 2025):

Indicador	Requisito	Justificación
Liquidez	≥ 2	El contratista debe atender sus obligaciones de corto plazo mientras importa y financia los bienes.
Endeudamiento	$\leq 60\%$	Limita el riesgo de incumplimiento por sobreendeudamiento.
Cobertura de intereses	≥ 3	La utilidad operacional debe cubrir los gastos financieros; si no hay gastos de intereses, se considera cumplido.
Capital de trabajo	$\geq 100\%$ del presupuesto oficial (\$3.882.582.888)	No hay anticipo y el contratista solo recibe el 10% antes de entregar bienes; debe financiar con recursos propios la compra, importación e instalación, y el último 40% se paga al recibo final. Otras E.S.E. han exigido este indicador en adquisiciones con pago contra entrega (numeral 5.7).

Modificación No. 2: Se configuró erradamente las vigencias de las pólizas en la plataforma SECOP, se procederá a realizar el ajuste correspondiente sin que esto sea óbice para no dar cumplimiento a lo establecido en los términos y condiciones por parte del oferente.

Aclaración a los documentos No. 1: Se evidencia que se cargó por error en la plataforma SECOPII un archivo que no corresponde al certificado de

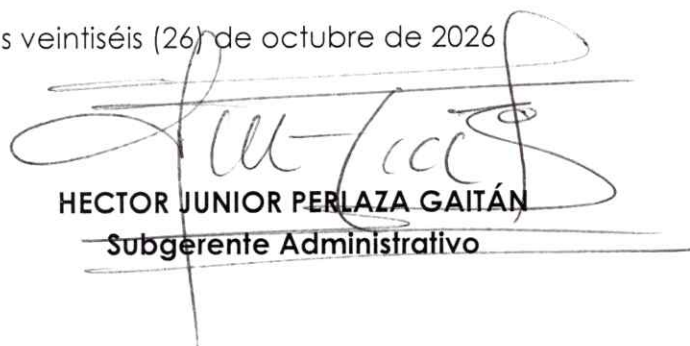


Miembro de la
Red GLOBAL de HOSPITALES
VERDES y SALUDABLES
www.hospitalesporlasaludambiental.org

disponibilidad presupuestal, la entidad procederá a cargar el documento correspondiente al CDP N.º 20261190 del 21 de octubre de 2026.

Aclaración a los documentos No. 2: Se aclara en el documento "Términos de Condiciones", Capítulo III, literal B, página 16 que deben cumplirse en cada contrato aportado los ocho (8) códigos o en el conjunto de los contratos aportados (máximo tres).

Dado en Yumbo a los veintiséis (26) de octubre de 2026



HECTOR JUNIOR PERLAZ GAITÁN
Subgerente Administrativo

Elaboró: Julián Andrés Velásquez Echeverry – Asesor Jurídico y Disciplinario